

8.720/05. Anuncio del Mando Regional Sur del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Iniciación de Expediente 22-05-T, instruido por la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa y se da trámite de audiencia al interesado.

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Moisés Alberola García con DNI 48.568.376-N, con último domicilio conocido en C/ Doctor Gadea, n.º 2 - 1.º C en San Juan Pueblo (Alicante), la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Sur del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del Expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 22/12/04 por finalización de compromiso; sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31/12/04.

Fecha de la nómina del pago indebido: 23/12/04-31/12/04.
Importe total a reintegrar por pago indebido: 188,70 Euros.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia en J.I.E.A. Mando Regional Sur cuenta 0182/3299/89/0203970743.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Sur del Ejército de Tierra, en Avda. de la Borbolla 27-29 (41013 Sevilla).

Sevilla, 17 de febrero de 2005.—El Ministro de Defensa, por delegación (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), el General Jefe de la J.I.E.A. Región Militar Sur, José Luis Ortiz de Zugasti y de Zumárraga.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8.659/05. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 13.097.0002 de Villarta de San Juan (Ciudad Real).

Por el titular de la Administración de Loterías número 13.097.0002 de Villarta de San Juan (Ciudad Real), Don Pedro González Gómez, se solicita de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la calle Cervantes, 46 de Villarta de San Juan (Ciudad Real) al Centro Comercial Plaza Eboli de Pinto (Madrid).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre

(Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 1992) se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno 137 C.P. 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Director General, P.D. el Director Comercial (Resolución de 8 de julio de 2004).—Jacinto Pérez Herrero.

8.660/05. Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 23.078.0002 de Santiago Pontones (Jaén).

Por la titular de la Administración de Loterías número 23.078.0002 de Santiago Pontones (Jaén), doña Carmen Palomino Rueda, se solicita de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la calle San Antonio, 18 de Santiago Pontones (Jaén) a la Avenida de Andalucía, 25 de Peal de Becerro (Jaén).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 1992) se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno 137 C.P. 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—El Director General, P. D. el Director Comercial (Resolución de 8 de julio de 2004), Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE FOMENTO

8.630/05. Resolución de 21 de febrero de 2005 por la que se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias: «Proyecto constructivo de paso inferior en el p.k. 116,300 de la carretera N-630, para la supresión de los pasos a nivel de los pp.kk. 28,032 28,795 y 29,437, de la línea férrea León-Gijón», en el término municipal de Pola de Gordón (León).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, como beneficiario de la expropiación, solicita la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución

de las obras referenciadas, cuyo proyecto ha sido aprobado con fecha 12 de mayo de 2004.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Por ello la aprobación del proyecto referenciado conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, siendo de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

Por cuanto antecede, este Ministerio ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, este Ministerio ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña a la presente resolución para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas. Dicho acto tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento respectivo durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán constituir, si así lo desean, en la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

En el Ayuntamiento correspondiente estarán a disposición de los propietarios afectados los planos generales de expropiación y la relación de bienes y derechos afectados.

Madrid, 21 de febrero de 2005.—La Ministra de Fomento, P. D., el Director General de Ferrocarriles (O.M. 28-4-04, B.O.E. 30-4-04), Luis de Santiago Pérez.

RELACION DE PROPIETARIOS Y BIENES AFECTADOS

PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASO INFERIOR EN EL P.K. 116/300 DE LA
CARRETERA N-630, PARA LA SUPRESION DE LOS PASOS A NIVEL DE LOS P.P.K.K.
28/032, 28/795 y 29/437 DE LA LÍNEA FÉRREA LEÓN-GIJÓN.

TERMINO MUNICIPAL DE LA POLA DE GORDÓN (LEÓN)

Nº FINCA	Pol.	Par.	TITULAR CATASTRAL	S.E. (m ²)	O.T. (m ²)
1	3	326	Herederos de Genoveva Viñuela González. C/ Misericordia, 8. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	415	
2	3	325	Herederos de María Viñuela González. C/ Misericordia, 8. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	352	
3	3	324	Isabel Suarez Gordón. Carretera General 630, s/n. 24609 Huergas de Gordón - LEÓN	205	
4	3	89	Herederos de Soledad González Blanco. C/ Constitución, 120. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	240	
5	3	90	Herederos de Leonor González Blanco. C/ Constitución, 120. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	205	
7	3	93	Herederos de Manuel Arias Gordón. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	115	
9	3	95	Luis Ordoñez Ponga. C/ Real, 14. 24609 Huergas de Gordón - LEÓN	48	
10	3	96	Luis Ordoñez Ponga. C/ Real, 14. 24609 Huergas de Gordón - LEÓN	61	
11	3	97	Paula Diez Gonzalez. Domicilio ignorado.	80	
12	3	99	Herederos de Heliodoro Ventura Arias Alvarez. C/ Pablo Picasso, 3. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	133	
13	3	104	Herederos de Domingo Rodríguez Aller. Carretera General 630, s/n. 24609 Huergas de Gordón - LEÓN	135	
14	3	106	Juan Antonio Arias Alvarez. Pza. Maestro Odón Alonso, 3, 1ºB. 24002 - LEÓN	58	

Nº FINCA	Pol.	Par.	TITULAR CATASTRAL	S.E. (m ²)	O.T. (m ²)
17	3	109	Emilio González Maudes y Gabriel González González. C/ San Agustín, 4, 6ºD.. 24001 - LEÓN	34	
18	3	110	Mª. Consteufo Florez González. C/ Real, 33. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN Manuel Florez González. C/ Medul, 21. 24007 -	51	
19	3	111	Tomasa Diez González. C/ Real, 72. 24640 La Robla - LEÓN	68	
20	3	112	Emilio González Maudes y Gabriel González González. C/ San Agustín, 4, 6ºD.. 24001 - LEÓN	77	
21	3	113	Alfredo Sánchez Rey. Dos Hermanas, 7, 6ºC.. 24005 - LEÓN	188	
22	3	114	Encarnación Lombas Fernández. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	148	
23	3	128	Antolina Arias González y Herederos de Piedad Arias González. C/ Real, 29. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	236	
24	3	130	Leonardo González Gonzalez y Trinidad González Gordón. C/ San José de Calasán, 6, 1º.. 29640 La Robla - LEÓN	66	
25	3	133	Herederos de Rogelio González Arias. C/ Real, 12. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	134	
26	3	138	Antonio González Suárez. Lg. Geras, s/n. 24608 Geras de Gordón - LEÓN	71	
27	3	139	Irene Robles Arias. C/ Emilio Tuya, 53, 6ºD.. 33203 Gijón - LEÓN	18	
28	3	140	Irene Robles Arias. C/ Emilio Tuya, 53, 6ºD.. 33203 Gijón - LEÓN	18	
29	3	141	Herederos de Eulogio Fernández de la Puente . C/ Emilio Tuya, 53, 6ºD.. 33203 Gijón - LEÓN	15	
30	3	142	José González González. C/ Real, s/n. 24608 Beberino - LEÓN	5	
31	3	143	Herederos de Leonor González Blanco. C/ Constitución, 120. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	8	
32	3	144	Herederos de Soledad González Blanco. C/ Constitución, 120. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	12	

Nº FINCA	Pol.	Par.	TITULAR CATASTRAL	S.E. (m²)	O.T. (m²)
50	3	507	Desconocido.	120	
52	3	510	Isabel Sabugal Alvarez. Pq. Huergas de Gordón, s/n. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	145	
53	3	511	Maria de las Nieves Arias González. C/ Mayor, 46. 24649 Puente de Alba - LEÓN	95	
54	3	512	Mª Carmen Ramos Garcia. C/ Real, 12. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	219	
55	3	514	Natividad E González González. Lg. Huergas, s/n. 24609 Huergas de Gordón - LEÓN	215	
56	3	515	Torcuato Gordón González. C/ Real, 57. 24600 Peredilla de Gordón - LEÓN	115	
57	3	517	Herederos de Candelas González Castañón. Lg. Huergas, s/n. 24609 Huergas de Gordón - LEÓN	109	
58	3	519	Vicente Badiola González. Barrio de La Paz, 2. 3-2. 29640 La Robla - LEÓN	112	
59	3	520	Vicente Badiola González. Barrio de La Paz, 2. 3-2. 29640 La Robla - LEÓN	130	
60	3	522	Herederos de Generoso Garcia Garcia. Lg. Boñar, s/n. 24850 Boñar - LEÓN	180	
61	3	524	Herederos Piedad Arias González. Lg. Peredilla, s/n. 24600 Peredilla de Gordón - LEÓN	73	
62	3	532	Eduardo Gordón Badiola. Cabrales, 37. 2ª. 33201 Gijón - LEÓN	495	
63	3	536	José González González. C/ Real, s/n. 24608 Beberino - LEÓN	124	
64	3	537	Andrés Robles Arias. C/ Luis Vives, 8. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	159	
65	3	538	Manuel González González. C/ Dos de Mayo, 32. 33212 Gijón - LEÓN	160	

Nº FINCA	Pol.	Par.	TITULAR CATASTRAL	S.E. (m²)	O.T. (m²)
33	3	145	Herederos de Soledad González Blanco. C/ Constitución, 120. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	5	
34	3	146	Mª Luisa Pilar Fernández Gordón. C/ Real, 1. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	15	
35	3	147	Herederos de Quimino Gordón Arias. C/ Real, 57. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	15	
36	3	148	Mª Luisa y Margarita Glez. Robles y Purificación Robles González. C/ Juan XXIII, 52. 24005 - LEÓN	20	
37	3	149	Maria Elena González Menéndez, Mª Mar González Menéndez y Mariano González Menéndez. C/ Rodriguez del Valle, 27. 1º. 24002 - LEÓN	29	
38	3	151	Torcuato Gordón González. C/ Real, 57. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	51	
39	3	153	Maria Luisa Pérez Argüello. C/ Chantre, 5. 3ºC. 24005 - LEÓN	83	
40	3	154	José Rodríguez González y hermano. Barrio San Roque, 1F. 1º Izda.. 29640 La Robla - LEÓN	65	
41	3	155	José Ignacio Felix Navero. C/ La Chopona, 2. 29640 La Robla - LEÓN	71	
42	3	156	Herederos de Maria Suarez. C/ Real, 1. 24609 Huergas de Gordón - LEÓN	73	
43	3	157	Herederos de Manuel Pérez Pérez. C/ La Mora, 13. 24609 Huergas de Gordón - LEÓN	50	
44	3	158	Herederos de Perfecto Gordón S-S. Domicilio ignorado.	32	
45	3	159	Armando Gutierrez Gordón e Isabel Rodriguez Rodriguez. Avda. San Mames, 23. 3º Dcha.. 24007 - LEÓN	75	
46	3	160	Herederos de Eulogio Fernández de la Puenta. C/ Emilio Tuya, 53. 6ºD.. 33203 Gijón - LEÓN	50	
47	3	161	Desconocido.	8	
48	3	505	Mª Luisa Pilar Fernández Gordón. C/ Real, 1. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	263	
49	3	506	Desconocido.	150	

Nº FINCA	Pol.	Par.	TITULAR CATASTRAL	S.E. (m ²)	O.T. (m ²)
81	3	563	Adolfo González González. Av. Cardenal Aguirre, 36. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	73	
82	3	564	Herederos de Soledad González Blanco. C/ Constitución, 120. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	62	
83	3	565	Olga Legarda Fernández. Domicilio ignorado.	85	
84	3	574	Herederos de Quimino Gordón Arias. C/ Real, 57. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	155	
85	3	578	Asunción González Polcedo. Pq. Forasteros, s/n. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	201	
87	3	588	Alfredo Sánchez Rey. Dos Hermanas, 7. 6º C.. 24005 - LEÓN	205	
89	3	590	Herederos de Aquilino Fidalgo García. C/ Real, 12. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	259	
90	3	591	Herederos de Tomás Arias García. Paseo Conde Sagasta, 10. 8º C.. 24001 - LEÓN	170	
91	3	592	Pilar Bayón González. C/ Burgo Nuevo, 10. 4º. Puerta 2.. 24001 - LEÓN	125	
92	3	597	Herederos de Eulogio Fernández de la Puente. C/ Emilio Tuya, 53. 6º D.. 33203 Gijón - LEÓN	80	
93	3	596	Herederos de Mariano Ramos Suárez. C/ Real, 12. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	75	
94	3	601	Herederos de Eulogio Fernández de la Puente. C/ Emilio Tuya, 53. 6º D.. 33203 Gijón - LEÓN	440	26
95	3	703	Desconocido.	91	
96	3	702	Mª Paz López Suárez y hermano.. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	112	

Nº FINCA	Pol.	Par.	TITULAR CATASTRAL	S.E. (m ²)	O.T. (m ²)
66	3	539	Herederos de Leonor González Blanco. C/ Constitución, 120. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	285	
67	3	541	Mª Piedad González González. C/ Monja Etheria, 3. 24007 - LEÓN	68	
68	3	542	Mª Consuelo Florez González. C/ Real, 33. 24600 Peredilla de Gordón - LEÓN	73	
69	3	543	Jose Pérez García. Lg. Palacios del Sil, s/n. 24495 Palacios del Sil - LEÓN	66	
70	3	546	Francisco García Benito. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	486	
71	3	550	Isaac Arias Gabela. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	163	
72	3	552	Herederos de Laudina González González. C/ Real, 61. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	130	
73	3	553	Marcial, Oliva, Jose y Mª Begoña Suarez Arias. C/ Santo Toribio Mogrovejo, 15. 24006 - LEÓN	261	
74	3	573	Herederos de Candelas González Castañón. Lg. Huergas, s/n. 24609 Huergas de Gordón - LEÓN	551	
75	3	572	Ricardo Rodriguez Aller. Pq. Forasteros, s/n. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	86	
77	3	559	Eduardo González Suárez. Lg. La Pola de Gordón, s/n. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	175	
78	3	560	Desconocido.	55	
79	3	561	Eladio González Gordón. C/ Mayor, 36. 24649 Puente de Alba - LEÓN	16	
80	3	562	Andrés Robles Arias. C/ Luis Vives, 8. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	58	

Nº FINCA	Pol.	Par.	TITULAR CATASTRAL	S.E. (m ²)	O.T. (m ²)
112	3	657	Laurentino Rodríguez González. Avda. Lugo, 147. 33408 Avilés - LEÓN	113	
113	3	664	Elena, Juana y M ^a Rosa Gordón Robles.. Av. Bordadores, 14. 24006 - LEÓN	646	
114	3	662	Antonio González Suárez. Lg. Geras, s/n. 24608 Geras de Gordón - LEÓN	142	
115	3	663	Nieves Trobajo Rodríguez. Av. Constitución, 41. 24000 - LEÓN	229	
116	3	665	Adoración González Gordón. Domicilio ignorado.	333	
117	3	647	Elena, Juana y M ^a Rosa Gordón Robles.. Av. Bordadores, 14. 24006 - LEÓN	272	
118	3	646	Antonio González Suárez. Lg. Geras, s/n. 24608 Geras de Gordón - LEÓN	125	
119	3	644	Herederos de Federico González Fernández. Lg. La Pola de Gordón, s/n. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	169	
120	3	643	M ^a Luisa Pilar Fernández Gordón. C/ Real, 1. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	163	
121	3	642	Jose Antonio Arias González. Lg. Beberino, s/n. 24608 Beberino - LEÓN	152	
122	3	641	Herederos de Manuel Arias Valdés. Poeta Eduardo Álvarez, 54.. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	153	
123	3	640	Andrés Robles Arias. C/ Luis Vives, 8. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	130	
125	40498	1	Juan Arias González. C/ Real, 41. 24600 Peredilla de Gordón - LEÓN	391	
126	40498	2	Saturnina Díez González. C/ Bernardino B, 10. 24600 Peredilla de Gordón - LEÓN	265	
127	40498	3	Herederos de Eulogio Fernández de la Puente . C/ Emilio Tuya, 53. 6ºD.. 33203 Gijón - LEÓN	61	

Nº FINCA	Pol.	Par.	TITULAR CATASTRAL	S.E. (m ²)	O.T. (m ²)
97	3	701	Herederos de Manuel Arias Valdés. Poeta Eduardo Álvarez, 54. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	87	
98	3	700	Josefa Arias Arias y Mercedes Arias Arias. Domicilio ignorado.	82	
99	3	699	Eduardo Arias S-S. Domicilio ignorado.	54	
100	3	698	Herederos de Rosalia González Gordón. C/ Bernardino Brasas, 2. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	175	65
101	3	696	Herederos de Tomás Arias García. Paseo Conde Sagasta, 10. 8ºC.. 24001 - LEÓN	55	100
102	3	695	Torcuato Gordón González. C/ Real, 57. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	25	
103	3	1569 6	Tomás Arias García. Lg. Vega de Gordón, s/n. 24607 Vega de Gordón - LEÓN	40	
104	3	690	Guillermo González Suárez. Lg. La Pola de Gordón, s/n. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	202	
105	3	691	Adoración González Gordón. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	102	
106	3	693	Herederos de Aquilino Fidalgo García. C/ Real, 12. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	295	
107	3	692	Herederos de Quimino Gordón Arias. C/ Real, 57. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	108	
108	3	699	M ^a . Consuelo Florez González. C/ Real, 33. 24600 Peredilla de Gordón - LEÓN Manuel Florez González. C/ Medul, 21. 24007 -	146	
109	3	686	Herederos de Quimino Gordón Arias. C/ Real, 57. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN	241	
110	3	660	Herederos de José Rey Arias. Dos Hermanas, 7. 6ºC.. 24005 - LEÓN	188	
111	3	658	Marcelino González García. Avda. Florentino Agustín Díez, s/n. 24120 La Magdalena - Soto y Amio - LEÓN	103	

Nº FINCA	Pol.	Par.	TITULAR CATASTRAL	S.E. (m ²)	O.T. (m ²)
128	3	706	Juan Suárez Arias. Lg. La Pola de Gordón, s/n. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	195	
129	3	705	Desconocido.	90	
130	3	704	Caja Pagadora Central del Ministerio de Fomento. Paseo de la Castellana, 67. 28046 - LEÓN	19	
131	3	9039	Ilmo. Ayuntamiento de La Pola de Gordón. Pza. Mayor, 1. 24600 La Pola de Gordón - LEÓN	1890	
132	3	614	Herederos de Quinino Gordón Arias. C/ Real, 57. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN		36
133	3	613	Marcelino González S-S. Domicilio ignorado.		150
134	3	801	Junta Vecinal de Peredilla de Gordón. C/ Real, 12. 24609 Peredilla de Gordón - LEÓN		30

CALENDARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN:

TERMINO MUNICIPAL	DIA	APARTIR DE
POLA DE GORDÓN	5, 6 y 7/04/05	9:00 h

8.693/05. *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos. Entre los expedientes números DCEM/RD/1811/2003 al DCEM/RD/1905/2003.*

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución definitiva de Reparación Urgente de daños a la Carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-99), según la redacción dada por la Ley 4/99 que la modifica (BOE 14-1-99) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la Resolución de Liquidación Definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha Resolución de Liquidación Definitiva, que es firme es vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la Demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, n.º 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don Javier Gonsálvez Gomis. Expediente: DCEM-RD/1811/2003.

Don Javier Serna Martín. Expediente: DCEM-RD/1817/2003.

Don Julio César Jiménez Lozano. Expediente: DCEM-RD/1828/2003.

Don Daniel Carchenilla Pineda. Expediente: DCEM-RD/1854/2003.

Doña Verónica Elisabeth Castro Martínez. Expediente: DCEM-RD/1864/2003.

Don Celestino Alonso García. Expediente: DCEM-RD/1876/2003.

Little Brother, S.L. Expediente: DCEM-RD/1883/2003.
Zoritrans Gasteiz S.L. Laboral. Expediente: DCEM-RD/1887/2003.

Don Pedro Carrasco Lorente. Expediente: DCEM-RD/1903/2003.

Don Victoriano Guerra Taboada. Expediente: DCEM-RD/1905.

Madrid, 23 de febrero de 2005.—El Ingeniero Jefe del Área de Planeamiento Proyectos y Obras, Red Radial, José Luis Urdiales Terry.

9.744/05. *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de 17 de febrero de 2005, por el que se convoca concurso para el otorgamiento de concesión administrativa para la explotación del varadero de la dársena de Maliaño, en el Puerto de Santander.*

Es objeto de este concurso la adjudicación de la concesión administrativa para la gestión y explotación del varadero de la dársena de Maliaño.

El plazo de la concesión será de cinco (5) años, prorrogable por otros cinco (5) años.

Tasas Portuarias mínimas: 61.360,87 euros (comprendiendo ocupación de dominio público, ejercicio de actividades comerciales, industriales y prestación de servicios y servicios generales).

El plazo de presentación de ofertas finaliza el 19 de abril de 2005, a las 13,00 horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el 20 de abril de 2005, a las 13,00 horas.

Información:

Autoridad Portuaria de Santander, teléfono: 942 203659.

Copistería Copicentro, teléfono: 942 310071.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 10 de marzo de 2005.—El Presidente, Francisco Javier del Olmo Ilarza.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8.700/05. *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Federación Española de la Recuperación» (Depósito número 2586).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada Federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Julio Lorente Gutiérrez mediante escrito de fecha 26 de enero de 2005 y se ha tramitado con el número 5641-767.

La Asamblea celebrada el 11 de junio de 2004 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de dar nueva redacción a los estatutos de esta federación.

La certificación del Acta está suscrita por doña Alicia García-Franco, en calidad Secretario con el visto bueno del Presidente, don José María Cos.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 18 de febrero de 2005.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.